



# Who is WHO?

## ¿SABÍA USTED QUE ...

- ... la Organización Mundial de la Salud (**OMS**) intervendrá en el futuro directamente en su vida en caso de emergencia sanitaria, anulando así nuestro Estado de Derecho.  
La **OMS** está trabajando con sus donantes en un tratado sobre pandemias y en una modificación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- ... ¿el jefe de la **OMS** puede decirle en el futuro lo que tiene que hacer, dónde puede estar y qué productos farmacéuticos tiene que pagar y tomar?  
El Director General de la **OMS** es el único que decide cuándo se produce una emergencia sanitaria mundial (art. 12 Z1 del RSI) y sólo finaliza cuando el Director General lo desea.
- ... ¿que no puede defenderse de ello porque no hay ningún organismo oficial que la apoye, ni en nuestro país ni en la **OMS**?  
Una decisión del Director General no puede ser impugnada por nadie en virtud de los nuevos contratos. Es difícil demostrar algo que no figura en los contratos.
- ... ¿nuestro gobierno tiene que cumplir los requisitos de la **OMS** (confinamientos, vacunaciones, etc.) en el futuro?  
Nuestro país tiene que cumplir la normativa de la **OMS** socavando las estructuras del Estado de Derecho.
- ... ¿que nuestros políticos no tengan voz y voto sobre quién les dictara lo que tienen que hacer?  
Mientras las empresas internacionales, los grupos de presión, las fundaciones y la Comisión de la UE negocian los tratados junto con la **OMS**, los gobiernos nacionales esperan para aplicar lo que otros han decidido.
- ... ¿la **OMS** puede elegir qué productos utilizar en función de los nuevos contratos? No se comprarán productos competidores de otros fabricantes y naciones.  
En el contexto de una emergencia sanitaria, la libre competencia queda abolida. La **OMS** influye así directamente en la economía.
- ... ¿ni los ciudadanos ni nuestros gobiernos podemos elegir al Director General de la **OMS** ni influir en sus proyectos y objetivos?  
Los objetivos de la **OMS** vienen determinados por las contribuciones asignadas, que representan el 80% de su presupuesto. Los donantes, a menudo inversores, determinan así el trabajo de la **OMS**.
- ... ¿que los políticos probablemente aprobarán la normativa final sin rechistar, puesto que ya no negocian en interés de los ciudadanos?  
Nuestros políticos votarán el RSI y el Tratado sobre Pandemias en la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2024. El RSI entrará automáticamente en vigor un año después, a menos que nuestro país lo vete. El tratado sobre pandemias deberá aplicarse en un plazo de un año y medio.
- ... ¿su libertad para viajar en el futuro depende de las directrices actuales de la **OMS**, ya que ésta puede determinar si los ciudadanos pueden viajar?  
La Comisión Europea y la **OMS** acuerdan un certificado sanitario mundial que determinará las opciones de viaje como el certificado COVID.
- ... ¿QUIÉN dicta la información que recibe y con quién puede discutir sobre ello, ya que se va a suspender la libertad de prensa y la libertad de expresión protegidas constitucionalmente?  
La **OMS** equipara la información a las pandemias („infodemia“), que hay que controlar.



¿No se lo cree?

Información y fuentes oficiales sobre:

[www.whoiswho.fail?L=ES](http://www.whoiswho.fail?L=ES)